



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

2020

Instituto de Vivienda de la Ciudad de México



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

1. MARCO TEÓRICO

2. INTRODUCCIÓN

3. PROPÓSITO

4. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

5. PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS 2020

A. PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO

- a. Otorgar financiamientos (créditos contratados) para vivienda nueva terminada a familias de escasos recursos
- b. Otorgar ayudas de renta a familias que habitan en condiciones de riesgo
- c. Otorgar ayudas de beneficio social a familias para que puedan acceder a sistemas de sustentabilidad
- d. Otorgar ayudas de beneficios social a personas con baja capacidad de pago para que logren acceder a un crédito INVI
- e. Viviendas Entregadas
- f. Terminación de vivienda nueva con características de sustentabilidad para personas de bajos recursos económicos

B. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

- a. Otorgar financiamientos para mejoramiento y rehabilitación de viviendas a familias de bajos recursos económicos
- b. Otorgar financiamientos para vivienda nueva progresiva para familias de bajos recursos económicos

R-R



- c. Otorgar subsidios para sustentabilidad a personas de bajos recursos beneficiarias de crédito del Programa

#### C. ESCRITURACIÓN

- a. Firma de escrituras individuales
- b. Condominios
- c. Fideicomisos
- d. Adquisiciones a terceros
- e. Entrega de Escrituras
- f. Pago de Indemnización

#### 6. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

##### A. PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

- a. Formación y Especialización para la Igualdad de Género
- b. Capacitación y Sensibilización en Derechos Humanos
- c. Gestión Integral del Riesgo en Materia de Protección Civil
- d. Acciones de Mejoramiento de Vivienda
- e. Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto

#### 7. LÍNEAS DE ACCIÓN

#### 8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

#### 9. INDICADORES



Constitución Política de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el Diario Oficial de la Federación; el 5 de febrero de 2017, artículo 15, Numeral 5.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 13 de diciembre de 2018, artículo 20, fracciones VI y VIII; 73, Fracciones I y II .

Decreto que Crea el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 18 de diciembre de 2019, artículo Sexto, fracciones II y IV.





La actuación sustantiva del Instituto lo ha convertido en instrumento de mejora en las condiciones de vida y en la promoción de la igualdad; las acciones implementadas por el INVI responden a las necesidades de la modernidad y el crecimiento en específico en el tema de vivienda tanto en demanda como en mejora, en concreto de la población más vulnerable. Sin embargo, aún con los avances logrados, el requerimiento de vivienda es una demanda aun no satisfecha para un amplio sector de la población, dicha problemática se derivada de una multiplicidad de factores, entre los que destacan el déficit de vivienda ocasionado por la dinámica demográfica, la variación en la composición y formación de nuevos hogares, las condiciones del parque habitacional existente, el hacinamiento, el alto costo del suelo, la pobreza y el grado de vulnerabilidad de la población, además de la imposibilidad para acceder a algún tipo de financiamiento o apoyo para resolver esta necesidad básica.

Los programas y acciones del Instituto de Vivienda del Distrito Federal van encaminados a satisfacer la necesidad de vivienda, prioritariamente de la población de bajos recursos dentro de la cual se encuentra aquella en condiciones de alta vulnerabilidad como es la población indígena, las personas adultas mayores, mujeres jefas de hogar, madres o padres solteros y personas con discapacidad así como de la población en situación de riesgo, asentada en campamentos, en inmuebles con valor patrimonial, familias reubicadas o afectadas por obra pública.

La Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, en su Programa de Gobierno 2019-2024 en promoción al derecho a la vivienda, estableció como meta impulsar la generación de 100 mil acciones de vivienda que incluyen mejora de vivienda y vivienda en conjunto, así en este año, el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, ha programado llevar a cabo 15,916 acciones de vivienda nueva y de mejoramientos de vivienda con ayuda de subsidios, esto es 2,270 acciones de vivienda nueva y 13,646 mejoramientos; los alcances establecidos en este programa, se adecuarán en el caso de ser necesario, con las metas que se establezcan en el Programa Institucional de Vivienda, Sectorial de Vivienda y el

*n-r*



Programa General, en función de la disponibilidad financiera del Instituto, por lo que las unidades responsables del gasto determinarán sus acciones supeditadas a la capacidad operativa y presupuesto autorizado.

Las metas que se proponen se encuentran ajustadas al Programa Operativo Anual autorizado por el Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020, siendo las siguientes: Programa Vivienda en Conjunto: 2,270 financiamientos para vivienda nueva, en el Programa Mejoramiento de Vivienda 13,646 acciones de vivienda.

Asimismo, el INVI otorgará un apoyo económico para pago de renta a las familias que habiten en zonas de alto riesgo por desastres originados por precipitaciones pluviales, por habitar en zonas de riesgo por fallas geológicas y dará seguimiento hasta su conclusión, al proceso de expropiación de inmuebles que presentan alto riesgo estructural, con el fin de prevenir y salvaguardar la vida de las personas, hasta la entrega de una vivienda. En el caso de viviendas altamente deterioradas, serán realizados los procesos necesarios para sustituirlas.

Actualmente se tienen identificadas 1,900 familias que requieren atención inmediata por alguna de estas características por lo que se consideró su inclusión a través de las acciones de vivienda del Programa de Vivienda en Conjunto, así mismo esta cifra es susceptible a incrementarse considerando el origen y las características de la demanda.

En el programa de trabajo 2020 se establecen los compromisos de las diversas unidades administrativas para responder con calidad y oportunidad a las necesidades y expectativas de la población a beneficiar con los Programas del Instituto, por ello se plantean los siguientes objetivos estratégicos:

- Brindar atención a la población residente en la Ciudad de México, prioritariamente a la de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo), a través del otorgamiento de financiamientos para el mejoramiento y construcción de nuevas viviendas.



- Garantizar certeza jurídica a los acreditados, mediante instrumentos jurídicos que precisen sus derechos y obligaciones; desde la adquisición del suelo hasta la escrituración e individualización de la vivienda, en los diferentes programas y líneas de financiamiento que opera el Instituto.
- Desarrollar esquemas de sustentabilidad y habitabilidad en los proyectos de vivienda financiados por el Instituto.

Evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas, acciones y ejercicio presupuestal del Instituto, con el fin de ampliar y mejorar las estrategias para el logro de las metas planteadas.

R.R





El Programa Anual de Trabajo 2020, pretende ser una herramienta para para alcanzar los objetivos y metas institucionales de las acciones implementadas por el Instituto de Vivienda mediante la coordinación, programación y ejecución de cada proceso.

- Asegurar la apropiada conducción y coordinación de acciones.
- Consolidar los elementos necesarios para monitoreo y evaluación periódica de las actuaciones.
- Garantizar un buen ejercicio de los recursos financieros para el cumplimiento de las metas institucionales.
- Armonizar los tiempos de ejecución de las actividades previstas, logrando la mayor eficacia y eficiencia en la cobertura de atención.

#### **CARACTERÍSTICAS**

- Participativo
- Integrado
- Evolutivo
- Vinculatorio
- Transparente

#### **BASE LEGAL**

- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.
- Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.
- Ley de Vivienda para la Ciudad de México.
- Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal.
- Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México



En el horizonte 2020, la misión y visión del INVI son las siguientes:

### MISIÓN

**Atender la necesidad de vivienda** de la población residente en la Ciudad de México, prioritariamente la de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo), a través del otorgamiento de financiamientos y apoyos asequibles que permitan a las familias con menores ingresos acceder a una vivienda adecuada y sustentable, con la finalidad de contribuir a ejercer el derecho a la vivienda.

### VISIÓN

**Satisfacer la demanda de vivienda** de la población residente en la Ciudad de México y contribuir a elevar la calidad de vida de la población de bajos recursos, a través de entornos dignos en el marco de un proyecto de ciudad sustentable, cumpliendo con los valores institucionales.

### VALORES

- Integridad
- Productividad
- Responsabilidad
- Asertividad
- Innovación
- Servicio
- Honestidad
- Transparencia
- Respeto
- Tolerancia



**A. PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO: 9,513 ACCIONES DE VIVIENDA<sup>1</sup>**

En este ejercicio se ha programado la entrega de 2,270 financiamientos para vivienda en el Programa de Vivienda en Conjunto; así como otorgar al mismo número de personas Ayudas de Beneficio Social (ABS) para acceder a mecanismos de sustentabilidad, además se otorgarán ABS a personas, que de acuerdo al resultado de un estudio socioeconómico, se defina que por su capacidad de pago requieran del apoyo económico para cubrir parte del monto total de su crédito, también serán otorgados apoyos para pago de renta a 1,900 familias que habitan en situación de riesgo hidrometeorológico, geológico o físico-químico, por último se prevé terminar 2,673 viviendas nuevas con sistemas de sustentabilidad en beneficio de personas con ingresos bajos, de conformidad al presupuesto asignado y a la programación presupuestal.

Acción de Vivienda	Meta Anual	Unidad de Medida	Avance	Acciones Vivienda en Conjunto												Total	
				2020													
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Otorgar financiamientos (créditos contratados) para vivienda nueva terminada a familias de escasos recursos	2,270	Financiamiento	Programado	295	314	131	164	172	136	163	155	172	204	184	180	2,270	
			Realizado														0
			%														
Otorgar ayudas de renta a familias que habitan en condiciones de riesgo <sup>2</sup>	1,900	Familias	Programado	1,873	1,887	1,896	1,900	1,885	1,877	1,881	1,893	1,899	1,881	1,888	1,900	1,900	
			Realizado														0
			%														
Otorgar ayudas de beneficio social a familias para que puedan acceder a sistemas de sustentabilidad <sup>3</sup>	2,270	Familias	Programado	295	314	131	164	172	136	163	155	172	204	184	180	2,270	
			Realizado														0
			%														

<sup>1</sup> Es necesario acotar que en el Programa Vivienda en Conjunto, las metas físicas corresponden únicamente a la primera etapa de la contratación de los créditos integrales, conforme a las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera, sin que necesariamente guarden una correlación directa o inmediata con el ejercicio de los recursos presupuestales.

<sup>2</sup> Este dato no es acumulable. Los beneficiarios solicitantes son 1,900.

<sup>3</sup> De conformidad con el artículo 34, fracción II de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, los padrones de beneficiarios de ayuda social serán publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México a más tardar el último día de la primera quincena de marzo del 2020. Las ayudas de beneficio social otorgadas, serán reportadas al cierre del ejercicio fiscal.





Acción de Vivienda	Meta Anual	Unidad de Medida	Avance	Acciones Vivienda en Conjunto												Total	
				2020													
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Otorgar ayudas de beneficios social a personas con baja capacidad de pago para que logren acceder a un crédito INVI	400	Vivienda	Programado	9	9	40	20	20	41	43	40	40	48	40	50	400	
			Realizado														0
			%														
Viviendas Entregadas	1,800	Vivienda	Programado	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1,800	
			Realizado														0
			%														
Terminación de vivienda nueva con características de sustentabilidad para personas de bajos recursos económicos	2,673	Vivienda	Programado	53	87	129	148	202	408	367	176	188	217	339	359	2,673	
			Realizado														0
			%														

R-R



## B. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: 13,646 ACCIONES DE VIVIENDA

En este Programa serán realizadas 13,646 acciones de vivienda en el Programa de Mejoramiento de Vivienda, dentro de las que se consideran 9,338 financiamientos para mejoramiento de vivienda y 2,308 financiamientos para vivienda nueva progresiva además de 2,000 ayudas de beneficio social a familias de bajos recursos económicos, para implementar mecanismos de sustentabilidad en sus viviendas, de acuerdo al presupuesto asignado y a la programación presupuestal autorizada para el presente ejercicio fiscal.

Acción de Vivienda	Meta Anual	Unidad de medida	Avance	Acciones Mejoramiento de Vivienda												Sumatoria		
				2020														
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
Otorgar financiamientos para mejoramiento y rehabilitación de viviendas a familias de bajos recursos económicos	<b>9,338</b>	Financiamiento	Programado	0	934	934	934	934	934	934	934	934	934	934	932	0	<b>9,338</b>	
			Realizado															<b>0</b>
			%															
Otorgar financiamientos para vivienda nueva progresiva para familias de bajos recursos económicos	<b>2,308</b>	Financiamiento	Programado	0	231	231	231	231	231	231	231	231	231	231	229	0	<b>2,308</b>	
			Realizado															<b>0</b>
			%															<b>0</b>
Otorgar subsidios para sustentabilidad a personas de bajos recursos beneficiarias de crédito del Programa M. V.	<b>2,000</b>	Subsidio	Programado	0	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	0	<b>2,000</b>	
			Realizado															<b>0</b>
			%															<b>0</b>

*M.R.*



### C. ESCRITURACIÓN

El Instituto ha programado la firma de 1,000 escrituras individuales del universo 2007-2020; 35 escrituras de Régimen de Propiedad en Condominio; 45 escrituras de fideicomisos, entrega de 750 escrituras, 60 pagos de indemnización; asimismo serán firmadas 450 escrituras individuales del universo FICAPRO-FIVIDESU-INVI.

Acción de Vivienda	Meta Anual	Unidad de medida	Avance	Escrituración del Universo FIVIDESU-FICAPRO												Sumatoria	Observaciones		
				2020															
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
Concretar la firma de escrituras individuales	450	Escritura	Programado	0	0	0	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	450		
			Realizado															0	
			%															0	

Acción de Vivienda	Meta Anual	Unidad de medida	Avance	Escrituración Universo 2007-2020												Sumatoria	Observaciones	
				2020														
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
Firma de escrituras individuales (2020)	1000	Escritura	Programado	0	0	0	0	100	100	100	150	150	150	200	50	1000		
			Realizado														0	
			%														0%	
Condominios	35	Escritura	Programado	0	0	0	0	5	5	5	5	5	5	5	0	35		
			Realizado														0	
			%														0%	
Fideicomisos	45	Escritura	Programado	0	0	0	0	1	5	8	8	8	8	7	0	45		
			Realizado														0	
			%														0%	
Adquisiciones a terceros	0	Escritura	Programado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

R = R





Escrituración Universo 2007-2020																		
Acción de Vivienda	Meta Anual	Unidad de medida	Avance	2020												Sumatoria	Observaciones	
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
			Realizado													0		
			%															0%
			Programado	0	0	0	0	0	0	350	0	0	0	400	0	750		
Entrega de Escrituras	750	Escritura	Realizado												0			
			%														0%	
			Programado	0	0	6	7	7	7	7	5	7	7	4	3		60	
Pago de Indemnización	60	Escritura	Realizado												0			
			%														0%	

Reserva Inmobiliaria																		
Acción de Vivienda	Meta Anual	Unidad de medida	Avance	2020												Sumatoria	Observaciones	
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
Inmuebles que han formalizado su adquisición a través de la suscripción del contrato de aportación del suelo de la administración anterior, pendientes de afectarse en escritura de fideicomiso y cubrir el pago finiquito	79	Escritura	Programado	0	0	7	7	7	7	7	7	7	9	9	9	10	79	
			Realizado														0	
			%															
Inmuebles más susceptibles de que se expida durante el presente año el Decreto Expropiatorio respectivo, por el avance administrativo que presentan	5	Inmuebles	Programado	0	0	0	0	0	0	2	0	0	3	0	0	5		
			Realizado													0		
			%															0%
Inmuebles que se encuentran en el procedimiento para coadyuvar en el proceso de desincorporación de inmuebles de la Ciudad de México	79	Inmuebles	Programado	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	3		
			Realizado													0		
			%															0%

*M.R.*



## 6. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Programación de Metas Financieras																
Actividad Institucional	Unidad de medida	Meta Anual Autorizada	Avance	2020												Total
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Transversalización de la perspectiva de género	Acción	604	Original	0.00	0.00	0.00	0.00	59,999.00	0.00	59,999.00	0.00	59,999.00	0.00	60,001.00	0.00	239,998.00
			Modificado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			Ejercido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transversalización del enfoque de derechos humanos	Acción	604	Original	0.00	0.00	0.00	0.00	140,000.00	0.00	140,000.00	0.00	140,000.00	0.00	140,000.00	0.00	560,000.00
			Modificado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			Ejercido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Sistema Nacional de Seguridad Pública	Acción	5	Original	0.00	0.00	0.00	0.00	140,000.00	0.00	140,000.00	0.00	140,000.00	0.00	140,000.00	0.00	560,000.00
			Modificado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			Ejercido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	Persona	604	Original	11,817,3500.00	21,163,513.00	22,745,068.00	20,812,295.00	21,552,449.00	24,270,863.00	21,663,236.00	22,704,754.00	21,978,068.00	24,278,754.00	31,591,639.00	19,303,650.00	263,881,639.00
			Modificado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			Ejercido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda	Acción	12	Original	12,499,859.00	12,833,825.00	15,468,359.00	14,020,092.00	17,190,241.00	17,510,502.00	13,606,691.00	13,256,158.00	18,504,708.00	14,542,140.00	13,157,409.00	19,232,803.00	181,822,787.00
			Modificado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			Ejercido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones de Mejoramiento de Vivienda			Original	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			Modificado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			Ejercido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto			Original	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			Modificado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			Ejercido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

R.R





## OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Brindar atención a la población de bajos recursos económicos (vulnerable por ingresos y en situación de riesgo) residente de la Ciudad de México, a través del otorgamiento de financiamientos para el mejoramiento, mantenimiento, construcción de nueva vivienda, obra externa, vivienda productiva o ampliación.

### Líneas de Acción:

- Brindar atención prioritaria a familias que habitan en situación de alta y muy alta vulnerabilidad por nivel de ingresos.
- Orientar los proyectos hacia la construcción de vivienda de mayor superficie habitable, al menor costo y en el menor tiempo de ejecución posible, así como con los elementos que propicien la sustentabilidad.
- Fortalecer el derecho a una vivienda decorosa de las personas que no tienen acceso a créditos de vivienda, independientemente de su situación económica.





## OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Brindar atención a la población de bajos recursos económicos (vulnerable por ingresos y en situación de riesgo) residente en la Ciudad de México, a través del otorgamiento de financiamientos para adquisición de vivienda nueva.

### Líneas de acción:

- Analizar la factibilidad de los proyectos de construcción de vivienda nueva en predios con uso habitacional y con factibilidad de servicios.
- Considera la construcción de vivienda con espacios habitables mínimos que den prioridad a elementos estructurales, instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas.
- Consolidar gradualmente inmuebles que brinden seguridad y bienestar a sus ocupantes.



### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Crear mecanismos para asegurar el derecho de la población de la Ciudad de México (en especial aquella con bajo o muy bajo nivel de ingresos) a una vivienda adecuada y sustentable que permita reducir la brecha socioeconómica en materia de vivienda.

#### Líneas de Acción:

- Brindar atención de manera prioritaria a la población objetivo de los programas sustanciales y sociales del Instituto, la cual se define como aquella población que percibe ingresos de hasta 3 y 5 veces salarios mínimos diarios.
- Generar los procedimientos que permitan llevar a cabo la verificación de la información proporcionada por la persona solicitante a fin de concluir si cumple con los requisitos para acceder a las acciones y programas del Instituto.



## OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Crear mecanismos para asegurar el derecho de la población de la Ciudad de México (en especial aquella con bajo o muy bajo nivel de ingresos) a una vivienda adecuada y sustentable que permita reducir la brecha socioeconómica en materia de vivienda, además de generar los medios por los cuales personas que por su condición de vulnerabilidad y situación de riesgo es necesario que sean reubicadas de manera temporal o definitiva ya sea por riesgo estructural o hidrometeorológico, geológico y físico-químico.

### Líneas de Acción:

- Otorgar ayudas de beneficio social a la población con mayor vulnerabilidad, menores recursos y/o que habite en situación de riesgo a fin de ser beneficiarios del programa Mejoramiento de Vivienda que implementa este Instituto.
- Continuar otorgando apoyo de renta mensual hasta la entrega de una vivienda a las familias reubicadas por habitar inmuebles expropiados por alto riesgo estructural, en zonas de alto riesgo (hidrometeorológico, geológico y físico-químico), afectadas por obra pública o retiradas por desmantelamiento de campamentos.
- Continuar otorgando subsidios y facilidades para el fomento de la vivienda sustentable y aquélla que cumpla con criterios de accesibilidad en especial aquellos que van dirigidos a la población con discapacidad y adulta mayor.
- Fortalecer las acciones destinadas atender el desdoblamiento y hacinamiento de las familias.



## OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

Brindar certeza jurídica a las personas acreditadas por el Instituto por medio de instrumentos jurídicos que precisen sus derechos y obligaciones; desde la adquisición del suelo hasta la escrituración e individualización de la vivienda, en cualquiera de las líneas de financiamiento de los programas de vivienda que implementa el Instituto.

### Líneas de Acción:

- Detectar las áreas de oportunidad a fin de agilizar los procesos de liberación de gravámenes de los predios financiados por los extintos Fideicomisos FICAPRO y FIVIDESU (1998-2006) e INVI (2007-2020).
- Diseñar, implementar y optimizar los mecanismos necesarios para la regularización mediante otorgamiento de escritura pública de los inmuebles financiados por los extintos Fideicomisos FICAPRO y FIVIDESU.
- Identificar las áreas de oportunidad para llevar a cabo la escrituración del régimen de propiedad en condominio en los proyectos de vivienda financiados por el INVI.
- Diseñar e implementar los mecanismos necesarios para elevar la escrituración de viviendas financiadas con recursos aportados por el INVI (universo 2007-2020);
- Constituir la garantía hipotecaria a favor de este Instituto a fin de otorgar certeza jurídica a las y los beneficiarios de créditos INVI.



## OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

Desarrollar esquemas de sustentabilidad y habitabilidad en los proyectos financiados por el Instituto brindando atención prioritariamente a la población localizadas en las zonas de alta y muy alta marginación.

### Líneas de Acción:

- Realizar acciones bajo los términos de responsabilidad en el manejo y aplicación de los recursos asignados a las acciones y programas implementados por el Instituto.
- Cumplir las disposiciones legales vigentes para el ejercicio del gasto.
- Llevar a cabo la implementación de sistemas de control presupuestario que promuevan la programación, presupuestación, ejecución, registro e información del gasto de conformidad con los criterios establecidos por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, así como contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas aprobados.





## OBJETIVO ESTRATÉGICO 7

Evaluar el grado de cumplimiento de objetivos y metas de los programas, acciones y ejercicio presupuestal del Instituto, con el fin de ampliar y mejorar las estrategias y metas planteadas.

### Líneas de Acción:

- Determinar el porcentaje de cumplimiento de metas programadas en cada programa y línea estratégica.
- Determinar el porcentaje de presupuesto ejercido en relación a las metas programadas en cada programa y línea estratégica.





Con la finalidad de medir el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos, se realizarán las siguientes acciones:

- ✓ Celebración de reuniones trimestrales con las áreas responsables de la operación de los programas Mejoramiento de Vivienda, Vivienda en Conjunto y Otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social, en donde se considere como mínimo los siguientes elementos:
  - Determinar las responsabilidades y límites de cada una de las áreas para el control, seguimiento y cumplimiento de las metas y objetivos de los programas y acciones.
  - Balance operativo, programático y presupuestal de cada uno de los programas y acciones implementados durante el periodo, analizando los avances que se cumplieron y como minimizar las causas de los no cumplidos.
  - Propuesta de medidas de apoyo a fin de lograr las metas y objetivos de los programas y acciones implementadas por el Instituto.
  - Evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos de los programas y acciones, así como poner en consideración las medidas correctivas necesarias.
  - Verificar que la ejecución de las políticas y estrategias implementadas por el Gobierno de la Ciudad de México guarden congruencia con los programas.
  - En función de los resultados obtenidos de los indicadores, se analizará los alcances de los programas y acciones implementados.



- Cada área operativa con base en las necesidades detectadas procurarán desarrollar programas, subprogramas o acciones a fin de brindar atención a la población más vulnerable.
- ✓ Se verificará el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas por medio del reporte mensual de actividades realizadas, cada unidad administrativa deberá dirigir tal reporte a la persona titular de la Coordinación de Planeación, Información y Evaluación, cinco días hábiles posteriores al mes a reportar.
- ✓ La evaluación interna de los programas sociales Otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social en el Programa Mejoramiento de Vivienda del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México y Otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social en el Programa Vivienda en Conjunto del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México implementados durante el ejercicio 2019; será realizada de manera conjunta por la Coordinación de Planeación, Información y Evaluación y las unidades administrativas que operan los programas: Dirección Ejecutiva de Promoción y Fomento de Programas de Vivienda; Dirección Ejecutiva de Operación; Dirección de Cierre de Fondos; Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos e Inmobiliarios, Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas y Dirección de Formalización Notarial y Registral, de conformidad con el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y los lineamientos que para tal efecto emita el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
- ✓ De manera periódica (trimestral) o por su índole cada unidad administrativa procederá a verificar los avances en las metas programadas en el programa anual de trabajo, asimismo podrán ratificar o modificar el rumbo de las líneas, metas de cada programa o acción planteadas.



Derivado de lo anterior se aplicarán de forma mensual, trimestral y anual los siguientes indicadores por objetivo estratégico:

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1**

Brindar atención a la población de bajos recursos económicos (vulnerable por ingresos y en situación de riesgo) residente de la Ciudad de México, a través del otorgamiento de financiamientos para el mejoramiento, mantenimiento, construcción de nueva vivienda, obra externa, vivienda productiva o ampliación.

No.	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Periodicidad	Unidad Responsable
1	Porcentaje de Cobertura Poblacional alcanzando por medio del Programa Mejoramiento de Vivienda.	Medir el total de la población en situación de vulnerabilidad por nivel de ingresos fue atendida.	$(\text{Número total de personas beneficiarias de financiamiento por medio del Programa Mejoramiento de Vivienda} / \text{Número total de Población residente en la Ciudad de México con vulnerabilidad por ingresos}) * 100$	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEO
2	Porcentaje en el cumplimiento de las Metas Programadas en el Programa Mejoramiento de Vivienda.	Medir de manera porcentual el número de créditos otorgados respecto a la programación realizada por la unidad administrativa.	$(\text{Número de créditos otorgados en el Programa de Mejoramiento de Vivienda} / \text{Número de créditos programados en el Programa de Mejoramiento de Vivienda}) * 100$	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEO
3	Tasa anual de crecimiento de la población beneficiada por medio del Programa Mejoramiento de Vivienda.	Medir la tasa anual de crecimiento del número de personas beneficiadas por medio del Programa de Mejoramiento de Vivienda.	$\{[(\text{Número total de personas beneficiarias del programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo } t) / (\text{Número total de personas beneficiarias del programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo } t-1)] - 1\} * 100$	Tasa	Trimestral y Anual	DEO
4	Porcentaje de Financiamientos otorgados por características específicas en el Programa Mejoramiento de Vivienda	Porcentaje de créditos otorgados por características específicas (X=mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, personas mayores, personas indígenas) en el Programa de Mejoramiento de Vivienda	$(\text{Número de personas beneficiarias con característica específica X del Programa Mejoramiento de Vivienda} / \text{Número de total de personas beneficiarias por el Programa Mejoramiento de Vivienda}) * 100$	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEO

*R-R*





## OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Brindar atención a la población de bajos recursos económicos (vulnerable por ingresos y en situación de riesgo) residente en la Ciudad de México, a través del otorgamiento de financiamientos para adquisición y rehabilitación de vivienda, construcción de vivienda nueva y arrendamiento.

No.	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Periodicidad	Unidad Responsable
1	Porcentaje de Cobertura Poblacional alcanzando por medio del Programa Vivienda en Conjunto.	Medir el total de la población en situación de vulnerabilidad por nivel de ingresos fue atendida.	$(\text{Número total de personas beneficiarias de financiamiento por medio del Programa Vivienda en Conjunto} / \text{Número total de Población residente en la Ciudad de México con vulnerabilidad por ingresos}) * 100$	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEFPV
2	Porcentaje en el cumplimiento de las Metas Programadas en el Programa Vivienda en Conjunto.	Medir de manera porcentual el número de créditos otorgados respecto a la programación realizada por la unidad administrativa.	$(\text{Número de créditos otorgados en el Programa de Vivienda en Conjunto} / \text{Número de créditos programados en el Programa Vivienda en Conjunto}) * 100$	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEFPV
3	Tasa anual de crecimiento de la población beneficiada por medio del Programa del Programa Vivienda en Conjunto.	Medir la tasa anual de crecimiento del número de personas beneficiadas por medio del Programa de Mejoramiento de Vivienda.	$\{[(\text{Número total de personas beneficiarias del programa Vivienda en Conjunto en el periodo } t) / (\text{Número total de personas beneficiarias del programa Vivienda en Conjunto en el periodo } t-1)] - 1\} * 100$	Persona	Trimestral y Anual	DEFPV
4	Porcentaje de Financiamientos otorgados por características específicas en el Programa Vivienda en Conjunto	Porcentaje de créditos otorgados por características específicas (X=mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, personas mayores, personas indígenas) en el Programa Vivienda en Conjunto.	$(\text{Número de personas beneficiarias con característica específica X del Programa Vivienda en Conjunto} / \text{Número de total de personas beneficiarias por el Programa Vivienda en Conjunto}) * 100$	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEFPV

R. R.



### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Crear mecanismos para asegurar el derecho de la población de la Ciudad de México (en especial aquella con bajo o muy bajo nivel de ingresos) a una vivienda adecuada y sustentable que permita reducir la brecha socioeconómica en materia de vivienda.

No.	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Periodicidad	Unidad Responsable
1	Porcentaje de ABS otorgadas dentro del Programa Mejoramiento de Vivienda	Medir el total de la población en situación de vulnerabilidad por nivel de ingresos atendida con ABS.	$[(\text{Número total de personas beneficiarias de las ABS}) / (\text{Número total de personas acreditadas con ingresos de hasta 3 VSMD})] * 100$	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEO
2	Porcentaje de personas que recibieron apoyo para mecanismos de sustentabilidad al periodo	Medir el porcentaje de personas beneficiarias de ABS para acceder a mecanismos de sustentabilidad por Alcaldía.	$[(\text{Número de personas recibieron mecanismos de sustentabilidad por alcaldía}) / (\text{Número de personas solicitantes de mecanismos de sustentabilidad por alcaldía})] * 100$	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEO
3	Porcentaje de Obras preparatorias para instalación de sistemas de sustentabilidad fueron otorgadas	Medir el porcentaje de Obras preparatorias realizadas para el acceso a los mecanismos de sustentabilidad.	$[(\text{Número de personas recibieron apoyo para obras preparatorias para instalación}) / (\text{Número de personas beneficiarias con ABS para mecanismos de sustentabilidad})] * 100$	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEO
4	Porcentaje de viviendas con mecanismos de sustentabilidad	Medir el porcentaje de viviendas con mecanismos de sustentabilidad.	$[(\text{Número de viviendas con mecanismos de sustentabilidad instalados}) / (\text{Número de viviendas programadas para instalación de mecanismos de sustentabilidad})] * 100$	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEO
5	Porcentaje de Obras preparatorias para instalación de sistemas de sustentabilidad fueron realizadas	Medir el porcentaje de obras realizadas para la instalación de mecanismos de sustentabilidad.	$[(\text{Número de viviendas en las que se realizaron obras de preparación para instalación de mecanismos de sustentabilidad}) / (\text{Número de viviendas programadas para realizar las obras de preparación para instalación de mecanismos de sustentabilidad})] * 100$	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEO
6	Porcentaje de personas beneficiarias de las ABS para mecanismos de sustentabilidad por característica específica X.	Medir el porcentaje de atención brindada a las personas con características específicas (X=mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, personas mayores, personas indígenas)	$(\text{Número de personas beneficiarias con característica específica X del Programa ABS Mejoramiento de Vivienda} / \text{Número de total de personas beneficiarias por el Programa ABS Mejoramiento de Vivienda}) * 100$	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEO

RcR





## OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Crear mecanismos para asegurar el derecho de la población de la Ciudad de México (en especial aquella con bajo o muy bajo nivel de ingresos) a una vivienda adecuada y sustentable que permita reducir la brecha socioeconómica en materia de vivienda, además de generar los medios por los cuales personas que por su condición de vulnerabilidad y situación de riesgo es necesario que sean reubicadas de manera temporal o definitiva ya sea por riesgo estructural o hidrometeorológico, geológico y físico-químico.

No.	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Periodicidad	Unidad Responsable
1	Porcentaje de Población Objetivo de las Ayudas de Beneficio Social para mecanismos de sustentabilidad del programa Vivienda en Conjunto atendida en el periodo	Población objetivo atendida de las Ayudas de Beneficio Social para acceder a mecanismos de sustentabilidad en el Programa Vivienda en Conjunto	$(\text{ABS para sustentabilidad otorgadas del Programa Vivienda en Conjunto en el periodo} / \text{Número total de la Población Objetivo en ABS para sustentabilidad}) * 100$	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEFPV
2	Porcentaje de Población Objetivo de las Ayudas de Beneficio Social por capacidad de pago del programa Vivienda en Conjunto atendidas en el periodo	Población objetivo atendida de las Ayudas de Beneficio Social por capacidad de pago en el Programa Vivienda en Conjunto	$(\text{ABS por capacidad de pago otorgadas del Programa Vivienda en Conjunto en el periodo} / \text{Número total de la Población Objetivo en ABS por capacidad de pago}) * 100$	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEFPV
3	Porcentaje de Población Objetivo de las Ayudas de Beneficio Social para pago de renta del programa Vivienda en Conjunto en el periodo	Población objetivo atendida de las Ayudas de Beneficio Social para pago de renta en el Programa Vivienda en Conjunto	$(\text{ABS para pago de renta otorgadas en el periodo} / \text{Número total de la Población Objetivo en ABS por renta otorgadas}) * 100$	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEFPV
4	Porcentaje de personas por alcaldía que recibieron apoyo para mecanismos de sustentabilidad del Programa Vivienda en Conjunto por alcaldía en el periodo	Personas beneficiarias de Ayudas de Beneficio Social para acceder a mecanismos de sustentabilidad por alcaldía	$(\text{Número de personas recibieron ABS para sustentabilidad del Programa Vivienda en Conjunto por alcaldía en el periodo} / \text{Número de personas solicitantes de ABS para sustentabilidad del Programa Vivienda en Conjunto por alcaldía en el periodo}) * 100$	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEFPV
5	Porcentaje de personas por rango X de ingresos a las que fueron otorgadas las Ayudas de Beneficio Social del Programa Vivienda en Conjunto por capacidad de pago	Personas por rango de ingresos beneficiarias de Ayudas de Beneficio Social x capacidad de pago en el Programa Vivienda en Conjunto	$(\text{Número de personas del rango X de ingresos beneficiaria de ABS por capacidad de pago del Programa Vivienda en Conjunto en el periodo} / \text{Número total de personas beneficiarias de ABS por capacidad de pago del Programa Vivienda en Conjunto en el periodo}) * 100$	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEFPV
6	Porcentaje de personas que recibieron Ayuda de Beneficio Social para pago de renta por tipo de riesgo	Personas beneficiarias de pago de renta por tipo de riesgo respecto al total de personas beneficiarias	$(\text{Número de personas que recibieron ABS para pago de renta por tipo de riesgo} / \text{Número personas que solicitaron ABS para pago de renta por tipo de riesgo}) * 100$	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEFPV
7	Porcentaje de personas que recibieron Ayuda de Beneficio Social para pago de renta por tipo de riesgo en el Programa Vivienda en Conjunto que recibieron solución de vivienda	Personas que recibieron ABS para pago de renta pero que recibieron solución de vivienda.	$(\text{Número de personas que recibieron ABS para pago de renta por tipo de riesgo en el Programa Vivienda en Conjunto que recibieron solución de vivienda en el periodo} / \text{Número personas que recibieron ABS para pago de renta por tipo de riesgo en el Programa Vivienda en Conjunto en el periodo}) * 100$	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEFPV
8	Porcentaje de personas con característica específica X beneficiarias de las Ayudas de Beneficio Social por sustentabilidad en el Programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo.	Medir las Ayudas de Beneficio Social por sustentabilidad otorgadas a personas con características específicas (X=mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, personas mayores, personas indígenas) en el Programa Vivienda en Conjunto	$(\text{Número de personas beneficiarias de ABS por sustentabilidad del Programa Vivienda en Conjunto con característica específica X en el periodo} / \text{Número de total de personas beneficiarias de ABS por sustentabilidad del Programa Vivienda en Conjunto en el periodo}) * 100$	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEFPV





## OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

Brindar certeza jurídica a las personas acreditadas por el Instituto por medio de instrumentos jurídicos que precisen sus derechos y obligaciones; desde la adquisición del suelo hasta la escrituración e individualización de la vivienda, en cualquiera de las líneas de financiamiento de los programas de vivienda que implementa el Instituto.

No.	Nombre del indicador	Descripción del Indicador	Formula	Unidad de Medida	Periodicidad	Unidad Responsable
1	Porcentaje de Regularización de escrituración FIVIDESU-FICAPRO	Medir el porcentaje del total de escrituras fueron concluidos correspondientes a los extintos FIVIDESU y FICAPRO así como del INVI del periodo 2001-2006	$(\text{Número de escrituras individuales firmadas} / \text{Número de escrituras individuales programadas para firma}) * 100$	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DCF
2	Escrituración INVI (2007 al 2020)	Entrega de escrituras (Avance en la escrituración individual INVI (2007-2020)	$(\text{Número de escrituras individuales entregadas} / \text{Número de escrituras individuales programadas para entrega}) * 100$	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEAJI

P.12



## OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

Desarrollar esquemas de sustentabilidad y habitabilidad en los proyectos financiados por el Instituto brindando atención prioritariamente a la población localizadas en las zonas de alta y muy alta marginación.

No.	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Formula	Unidad de Medida	Periodicidad	Unidad Responsable
1	Porcentaje UT's de alta marginación atendidas en el Programa Mejoramiento de Vivienda	UT's de alta marginación atendidas en el Programa de Mejoramiento de Vivienda	$(\text{Número de UT's de alta marginación atendidas en el Programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo} / \text{Número total de UT's atendidas en el Programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo}) * 100$	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEO
2	Porcentaje de UT's de muy alta marginación atendidas en el Programa Mejoramiento de Vivienda	UT's de muy alta marginación atendidas en el Programa de Mejoramiento de Vivienda	$(\text{Número de UT's de muy alta marginación atendidas en el Programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo} / \text{Número total de UT's atendidas en el Programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo}) * 100$	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEO
3	Porcentaje de la erogación ejercida en el periodo por sustentabilidad del Programa de Vivienda en Conjunto	Erogación ejercida por sustentabilidad en el Programa de Vivienda en Conjunto	$(\text{Monto de erogación por sustentabilidad en Programa de Vivienda en Conjunto en el periodo} / \text{Monto de erogación por sustentabilidad en el Programa Vivienda en Conjunto programada en el periodo}) * 100$	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEFPV/SF
4	Porcentaje de la erogación ejercida en el periodo por sustentabilidad del Programa de Mejoramiento de Vivienda	Erogación ejercida por sustentabilidad en el Programa de Mejoramiento de Vivienda	$(\text{Monto de erogación por sustentabilidad en el Programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo} / \text{Monto de erogación por sustentabilidad en el Programa Mejoramiento de Vivienda programada en el periodo}) * 100$	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEO/SF



## OBJETIVO ESTRATÉGICO 7

Evaluar el grado de cumplimiento de objetivos y metas de los programas, acciones y ejercicio presupuestal del Instituto, con el fin de ampliar y mejorar las estrategias y metas planteadas.

No.	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Formula	Unidad de Medida	Periodicidad	Unidad Responsable
1	Porcentaje de la erogación ejercida por Ayuda de Renta	Presupuesto ejercido por ayudas de renta	(Monto de la erogación por ayudas de renta en el periodo / Monto de erogación por ayudas de renta proyectado en el periodo)*100	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEFPV/SF
2	Porcentaje de la erogación ejercida por Ayudas de Beneficio Social por capacidad de pago en el Programa Vivienda en Conjunto	Presupuesto ejercido en Ayudas de Beneficio Social por capacidad de pago en el Programa Vivienda en Conjunto	(Monto de erogación por ayudas de beneficio social por capacidad de pago durante el periodo / Monto de erogación por ayudas de beneficio social por capacidad de pago programado al periodo)*100	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEFPV/SF
3	Porcentaje de avance de subsidios para sistemas de sustentabilidad ejercidos durante el periodo en el programa Vivienda en Conjunto	Subsidios para sustentabilidad otorgados en el Programa Vivienda en Conjunto	(Número de subsidios para aplicar sistemas de sustentabilidad en el Programa Vivienda en Conjunto ejercidos en el periodo / Número de subsidios para aplicar sistemas de sustentabilidad en el Programa Vivienda en Conjunto programados en el periodo)*100	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEFPV/SF
4	Porcentaje de avance de subsidios para sistemas de sustentabilidad ejercidos durante el periodo en el programa Mejoramiento de Vivienda	Subsidios para sustentabilidad otorgados en el Programa Mejoramiento de Vivienda	(Número de subsidios para aplicar sistemas de sustentabilidad en el Programa Mejoramiento de Vivienda ejercidos en el periodo / Número de subsidios para aplicar sistemas de sustentabilidad en el Programa Mejoramiento de Vivienda, programados en el periodo)*100	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEO/SF
5	Porcentaje de avance presupuestal del Programa de Vivienda en Conjunto	Avance presupuestal en el Programa Vivienda en Conjunto	(Monto del recurso ejercido en el Programa Vivienda en Conjunto al periodo/Monto del recurso programado en el Programa Vivienda en Conjunto al periodo) *100	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	SF
6	Porcentaje de avance presupuestal del Programa de Mejoramiento de Vivienda	Avance presupuestal en el Programa Mejoramiento de Vivienda	(Monto del recurso ejercido en el Programa Mejoramiento de Vivienda al periodo /Monto del recurso programado en el Programa Mejoramiento de Vivienda al periodo)*100	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	SF
7	Porcentaje de estudios socioeconómicos realizados que finalizan en créditos contratados en el Programa Vivienda en Conjunto	Estudios socioeconómicos que terminan créditos contratados en el Programa Vivienda en Conjunto	(Número de estudios socioeconómicos realizados en el Programa Vivienda en Conjunto al periodo/ Número de créditos contratados en el Programa Vivienda en Conjunto por el Comité de Financiamiento)*100	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEFPV





No.	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Formula	Unidad de Medida	Periodicidad	Unidad Responsable
8	Porcentaje solicitudes de créditos atendidas en el Programa Mejoramiento de Vivienda	Solicitudes de créditos a la que les dieron respuesta en el Programa Vivienda en Conjunto	(Solicitud de créditos presentados en el Programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo / Número de créditos contratados en el Programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo)*100	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEO
9	Porcentaje de familias con ingresos de hasta 5 VSMD que han recibido un crédito del Programa Vivienda en Conjunto	Familias con ingresos de hasta 5 VSMD beneficiadas en el Programa Vivienda en Conjunto	(Familias con ingresos de hasta 5 VSMD que han recibido un crédito en el Programa Vivienda en Conjunto en el periodo/ Número de familias con ingresos hasta por 5 VSMD con necesidad de vivienda en el periodo)*100	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEPPFV
10	Porcentaje de familias con ingresos de hasta 5 VSMD que han recibido un crédito del Programa de Mejoramiento de Vivienda	Familias con ingresos de hasta 5 VSMD beneficiadas en el Programa de Mejoramiento de Vivienda	(Familias con ingresos de hasta 5 VSMD que han recibido un crédito en el Programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo / Número de familias con ingresos hasta por 5 VSMD con necesidad de vivienda en el Programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo)*100	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEO
11	Porcentaje de familias con ingresos de hasta 3 VSMD que han recibido un ABS para sustentabilidad del Programa Vivienda en Conjunto	Familias con ingresos de hasta 3 VSMD beneficiadas de Ayuda de Beneficio Social para sustentabilidad en el Programa Vivienda en Conjunto	(Familias con ingresos de hasta 3 VSMD que han recibido ABS para sustentabilidad en el Programa Vivienda en Conjunto en el periodo / Número de familias con ingresos hasta por 3 VSMD beneficiarias de un crédito en el Programa Vivienda en Conjunto en el periodo)*100	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEPPFV
12	Porcentaje de familias con ingresos de hasta 3 VSMD que han recibido ABS para sustentabilidad del Programa de Mejoramiento de Vivienda	Familias con ingresos de hasta 3 VSMD beneficiadas de Ayuda de Beneficio Social para sustentabilidad en el Programa de Mejoramiento de Vivienda	(Familias con ingresos de hasta 3 VSMD que han recibido ABS para sustentabilidad en el Programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo / Número de familias con ingresos hasta por 3 VSMD beneficiarias de un crédito en el Programa Mejoramiento de Vivienda)*100	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEO
13	Porcentaje de familias con ingresos de hasta 3 VSMD que han recibido un ABS por capacidad de pago del Programa Vivienda en Conjunto	Familias con ingresos de hasta 3 VSMD beneficiadas de Ayuda de Beneficio Social por capacidad de pago en el Programa Vivienda en Conjunto	(Familias con ingresos de hasta 3 VSMD que han recibido ABS por capacidad de pago en el Programa Vivienda en Conjunto / Número de familias con ingresos hasta por 3 VSMD beneficiarias de un crédito en el Programa Vivienda en Conjunto)*100	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEPPFV

R.R.





Una vez concluido el ejercicio fiscal 2020, se elaborará y presentará al H. Consejo Directivo el Informe Anual de Actividades con los resultados preliminares al cierre del ejercicio fiscal.

La información contenida en el Programa Anual de Trabajo 2020, ha sido validada por la Dirección General, por cada una de las Direcciones Ejecutivas y la Coordinación de Planeación, Información y Evaluación del Instituto de la Ciudad de México.



---

LIC. ANSELMO PEÑA COLLAZO

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



---

**RODRIGO CHÁVEZ CONTRERAS**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE OPERACIÓN

---

**C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

---

**LIC. RICARDO MOLINA TEODORO**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS  
JURÍDICOS E INMOBILIARIOS

---

**LIC. GABRIELA PATRICIA MARTÍNEZ VARGAS**  
DIRECTORA EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE  
PROGRAMAS DE VIVIENDA

---

**LIC. GILBERTO V. GIRÓN MÉNDEZ**  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN